

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en agosto de 2024 con cuentas auditadas de 2022



niños con cáncer
aspansion

ASPANION

Asociación de Madres y Padres de Niñas y Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana

Misión

"Acogida y atención integral durante todo el proceso de la enfermedad y tras ella de los niños y adolescentes con cáncer y sus familias."

Origen

ASPANION nace en el año 1985, a iniciativa de un grupo de padres y madres de niños con cáncer, con el objetivo de aumentar las garantías de supervivencia y calidad de vida de los niños y adolescentes enfermos de cáncer en la Comunidad Valenciana.

Año de constitución: 1985

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

ASPANION proporciona atención integral y acompañamiento a niños con cáncer y sus familiares a través de:

- Apoyo psicosocial y económico. Ofrece alojamiento a las familias en pisos cerca de hospitales de Valencia y Alicante durante los tratamientos oncológicos.
- Seguimiento de los menores con cáncer y sus familias, a través de actividades de psicomotricidad, autoayuda, acompañamiento educativo y grupos de adolescentes y ex-pacientes de cáncer.
- Un programa de convivencia, en el cual se organizan campamentos de verano, jornadas y actividades lúdicas.
- Sensibilización y concesión de becas para proyectos de investigación.

(2022)

Beneficiarios	3.143
Menores con cáncer y sus familias. C. Valenciana.	
Socios	4.834
Voluntarios	151
Empleados	30
Gasto	1.380.641 €



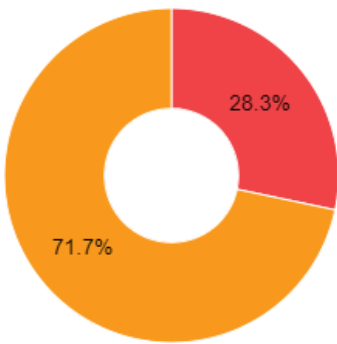
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

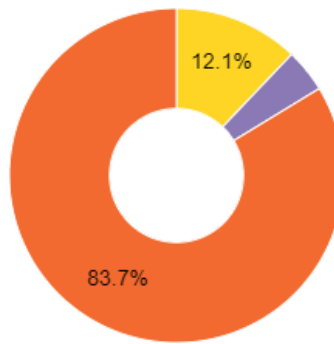
Ingresos 1.538.858 € (2022)



28,3% Financiación pública

71,7% Financiación privada

Gastos 1.380.641 € (2022)



12,1% Administración

4,2% Captación de fondos

83,7% Misión

41,2% Apoyo psicosocial, económico y pisos de acogida
21,3% Fomento de la investigación
6,3% Convivencia
5,1% Intervención y prevención social
5,0% Voluntariado y acompañamiento hospitalario
4,8% Información, difusión y formación

La mayor parte de los ingresos de la entidad proceden de Administraciones autonómicas y locales (28,3%), principalmente de la Generalitat Valenciana (23,9%), aportaciones de entidades jurídicas (27,6%), aportaciones de personas físicas (15,9%) y cuotas de socios (9,6%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Jesús María González Marín

Director/a: Sonia Pache González

Todos los miembros de la Junta Directiva tienen o han tenido un hijo con cáncer.

ASPANION se estructura a través de 27 juntas locales distribuidas por la Comunidad Valenciana, en aquellos municipios en los que, por sus características, se observe la necesidad de su actividad.

Contacto

C/ Isla Cabrera, 65-67 bajo, 46026, Valencia

96 347 13 00

<http://www.aspanion.es>

valencia@aspanion.es



NIF: G46725180

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, 60261

Estructura

En 1990 siete asociaciones, entre las que se encontraba ASPANION, constituyeron la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer.

ASPANION pertenece a la Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad Valenciana, de la Alianza General de Pacientes y de la Childhood Cancer International.

En enero de 2020 un grupo de personas vinculado a la Junta Local de Paterna de ASPANION fomenta la constitución de la Asociación Corazones Solidarios de Paterna con el objeto de captar fondos para la construcción de una casa de acogida en Paterna que gestionará ASPANION.

Este informe se refiere exclusivamente a ASPANION.

Colabora

Puedes colaborar directamente con ASPANION en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

👉 Bizum: 11204

Asociación ASPANION- Asociación de Madres y Padres de Niñas y Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana, ASPANION ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Agosto de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Acogida y atención integral durante todo el proceso de la enfermedad y tras ella de los niños y adolescentes con cáncer y sus familias."

Misión estatutaria:

En el artículo 3 de los Estatutos de ASPANION figura: "Son fines y actividades de la Asociación:

1. Contribuir al mejor estado, tanto médico como asistencial y psicológico de los niños y sus padres, trabajando para que el desarrollo afectivo y educativo de los niños y sus familias sea el más adecuado a sus especiales circunstancias. Se ofrecerá también una especial atención por su alta vulnerabilidad social, a las familias inmigrantes con un hijo o una hija con cáncer.
2. Contribuir al aumento de las expectativas de vida de los niños enfermos de cáncer y conseguir niveles dignos de calidad de vida para ellos y sus familias.
3. Potenciar y mejorar la atención y asistencia sanitaria de los niños oncológicos.
4. Crear y fomentar grupos de apoyo psicológico para la realización de actividades de ayuda mutua y autoayuda a los enfermos crónicos.
5. Promocionar la realización de actividades a favor de las personas con cualquier tipo de diversidad funcional y/o la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar el desarrollo educativo y apoyar en el proceso de aprendizaje del niño oncológico.
6. Articular los mecanismos, para la necesaria participación en los planes y programas de los Servicios Públicos, como portavoces reconocidos de los intereses y necesidades de los niños enfermos de cáncer y sus familias.
7. Promover y coordinar la participación de las Instituciones privadas y públicas en los planes y programas que elabore la Asociación.
8. Desarrollar todas las actividades necesarias para el logro de los fines de la Asociación.

9. Arbitrar y administrar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.
10. Gestionar y administrar los bienes que pertenezcan a la Asociación y dedicar sus rendimientos a los fines perseguidos por la misma."

Según el artículo 5 de los mismos Estatutos, su ámbito de actuación es la Comunidad Valenciana.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



Para la realización de sus actividades ASPANION cuenta con dos sedes en Valencia y Alicante, ubicadas en locales en régimen de alquiler. Además cuenta con pisos de acogida para las familias, uno en Valencia en régimen de alquiler y otro en Alicante en propiedad, donde en 2022 también contó con un piso cedido temporalmente. ASPANION mantiene convenios de colaboración con los Centros de Referencia de Oncología Pediátrica de la Comunidad Valenciana, gracias a los cuales se llevan a cabo sus programas.

Apoyo psicosocial, económico y pisos de acogida

41.2% del gasto total

Beneficiarios: 924

ASPANION desarrolla este proyecto en Valencia y Alicante, donde se encuentran los tres hospitales de referencia en oncología pediátrica. Las áreas que se abordan son:

1. Apoyo Psicológico: los psicólogos de ASPANION participan en reuniones celebradas por profesionales médicos de los hospitales, donde se ponen en común nuevos casos e información sobre familias y niños. Además, desde el momento de diagnóstico la familia recibe de ASPANION apoyo psicológico para afrontar la nueva situación. Durante 2022 el equipo estuvo formado por 7 profesionales que brindaron atención psicológica a 1.707 personas. También se evalúan las secuelas neurocognitivas que presentan niños, niñas y adolescentes con cáncer una vez finalizado el tratamiento de la enfermedad. Se pretende así detectarlas precozmente y evitar de este modo el posible fracaso escolar y aislamiento social. En 2022 se realizaron 18 evaluaciones.
2. Apoyo Social: mediante esta área se da respuesta a las diferentes necesidades sociales, económicas y emocionales de las familias. En primer lugar, se explican los servicios ofrecidos e información sobre la enfermedad; visitas hospitalarias, en las que se identifican las necesidades de cada familia; apoyo emocional. En segundo lugar, se ofrece orientación, asesoramiento y gestión sobre recursos que permitan una mejora de su calidad de vida. En 2022 se atendieron a 3.143 personas.

Además a través de esta área se gestionan los pisos de acogida de la entidad, con el fin de ofrecer un alojamiento

gratuito a las familias desplazadas y evitar ingresos innecesarios a los niños y adolescentes en el hospital. En 2022 el número de familias que utilizaron los pisos fue 38. Asimismo, durante 2022 con la llegada de familias afectadas con cáncer desde Ucrania fue necesario buscar alternativas habitacionales para las primeras semanas, por lo que ASPANION costó el alojamiento en hoteles y contó con un piso cedido para alojar familias de refugiados.

3. Apoyo económico: conceden ayudas en concepto de dietas para manutención, desplazamientos, ayudas de emergencia, etc. En 2022 se beneficiaron 99 familias.

Fomento de la investigación

21.3% del gasto total

Beneficiarios: 97

- Seguimiento a largo plazo de los supervivientes de cáncer pediátrico: este programa permite la creación de consultas multidisciplinares compuestas por médica oncóloga y psicóloga, en las unidades de referencia en oncología pediátrica de Valencia (HUIP La Fe y Hospital Clínico de Valencia) y en Alicante (Hospital Doctor Balmis), a los que ASPANION ofrece financiación anualmente para sus programas de seguimiento a largo plazo. En 2022 este programa se vio impulsado gracias a la convocatoria de Presupuestos Participativos de la Generalitat en 2021, dotándose de recursos tanto a nivel asistencial como en el terreno de la investigación y la divulgación; creando una aplicación para los supervivientes con información sobre secuelas, recomendaciones para cuidar la salud física y emocional, etc; se celebró la I Jornada Divulgativa Científica sobre la "Necesidad de Seguimiento a Largo Plazo de Supervivientes del Cáncer Infantil"; se ofrecieron talleres y formación para pacientes, familiares y voluntariado; se realizó una campaña informativa en marquesinas y espacios públicos con la finalidad de conocer la situación de salud y la calidad de vida de los supervivientes de cáncer pediátrico de las tres Unidades de Oncología Pediátrica de la Comunidad Valenciana. También se recopila información de manera estructural de carácter socio laboral sobre los supervivientes de cáncer infantil a través del observatorio permanente sociolaboral de supervivientes de cáncer infantil. Se realizó un informe global con la ayuda de analistas de datos. Se contactó con 750 pacientes y 400 participaron activamente en el observatorio.

- Observatorio permanente: trata de reflejar la realidad y necesidades de los niños con secuelas y situaciones de dependencia derivadas del cáncer y de los tratamientos. Además, ofrece orientación sobre los recursos sociocomunitarios que están a su disposición. En 2022 se registraron 812 usuarios.

Convivencia

6.3% del gasto total

Beneficiarios: 279

La entidad realiza actividades grupales de convivencia, ocio y tiempo libre y respiro familiar. En 2022 se retomó la programación de campamentos, que se organizaron en Castellón, Huesca, Irlanda e Italia. También se realizaron diferentes actividades como asistencia a partidos de fútbol, asistencia a jornadas de convivencias, safaris, excursión en catamarán, etc. Además, se entregaron mochilas y libros con motivo de día del libro, regalos y juguetes en Navidad y Reyes Magos.

Intervención y prevención social

5.1% del gasto total

Beneficiarios: 813

La Asociación cuenta con varios grupos para llevar a cabo esta línea de actuación:

- Grupo de ocio, tiempo libre y cultura: recurso para facilitar el acceso y la participación en actividades de tiempo libre a jóvenes afectados de cáncer, hermanos y hermanas. En 2022 se realizaron 7 sesiones.

- Grupo de "Caminantes": formado por jóvenes mayores de 18 años que han superado un cáncer en la infancia o la adolescencia. Uno de sus componentes forma parte de la Junta Directiva de la Asociación. Este grupo reivindica una mayor sensibilización social y la necesidad de contemplar las secuelas y los efectos secundarios de los tratamientos a largo plazo.

- Acompañamiento educativo: los profesionales de la Asociación informan y orientan a las familias sobre la conveniencia de normalizar lo antes posible la vuelta al colegio, siempre que la enfermedad lo permita. También se ofrecen las escuelas hospitalarias durante los periodos de vacaciones para brindar apoyo y atención de profesionales centrada en el aprendizaje y entretenimiento de los beneficiarios.

Voluntariado y acompañamiento hospitalario

5.0% del gasto total

Beneficiarios: 151

La Asociación se define como Entidad de Voluntariado en sus Estatutos. En 2022 un total de 151 voluntarios colaboraron en las actividades de ASPANION, tanto en acompañamiento hospitalario como en el resto de actividades extrahospitalarias y de administración. Además, recibieron un galardón en los I Premios del Voluntariado del Ayuntamiento de Alicante.

Información, difusión y formación

4.8% del gasto total

ASPANION participa en encuentros, mesas redondas y foros que pueden contribuir a la difusión de sus actividades y a la sensibilización sobre el colectivo al que atiende. A modo de ejemplo, en 2022 se desarrolló la campaña de sensibilización en centros escolares de la Comunidad Valenciana "Unidos frente al cáncer infantil. Kilómetros de solidaridad". Además, con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil el 15 de febrero se desarrolló una campaña de sensibilización bajo el título "Ponemos rostro al cáncer infantil".

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	3.143	Niños con cáncer (924) y sus padres/madres (2.219). Un beneficiario puede acudir a más de una actividad.
Beneficiarios indirectos	7.043	Familias con un hijo/a diagnosticado de cáncer (incluyendo afectados, padres y hermanos).

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	100,0 %	Comunidad Valenciana
--------	---------	----------------------

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Los proyectos de ASPANION deberán estar aprobados por el órgano de gobierno:

- Si son proyectos que se han desarrollado en el tiempo y se considera que cubre los objetivos prioritarios de la asociación, solo será necesario incluirlos en el proyecto de actividades anual.
- En aquellos casos que la entidad subvencionadora en su pliego de condiciones refiera que se tiene que aprobar en Junta Directiva, se realizará específicamente.
- Si es nuevo proyecto se presentará por la directora general a la Junta Directiva para su aprobación a través de los informes mensuales de trabajo social y relaciones externas. No solo se valorará la necesidad del mismo como recurso de los propios asociados sino que además se valorará su viabilidad económica a corto y medio plazo.

Además, el artículo 3 de los Estatutos define los proyectos que desarrollará la Asociación:

- Crear y fomentar grupos de apoyo psicológico para la realización de actividades de ayuda mutua y autoayuda a los enfermos crónicos.
- Promocionar la realización de actividades a favor de las personas con cualquier tipo de diversidad funcional y/o la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar el desarrollo educativo y apoyar en el proceso de aprendizaje del niño oncológico.

- Articular los mecanismos, para la necesaria participación en los Planes y Programas de los Servicios Públicos, como portavoces reconocidos de los intereses y necesidades de los niños enfermos de cáncer y sus familias.
- Promover y coordinar la participación de las Instituciones Privadas y Públicas en los planes y programas que elabore la Asociación.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

ASPANION cuenta con un plan estratégico 2024-2025 que incluye diversas líneas estratégicas y objetivos. A modo de ejemplo, se prevé ampliar el número de juntas locales y aumentar las acciones de captación de fondos de la entidad.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad realiza una revisión de los objetivos planteados en su plan estratégico 2021-2023, donde destaca haber conseguido el número previsto de visitas a domicilio realizadas por psicología para impulsar la atención psicosocial a familias y pacientes en domicilio.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

Existe un Mapa de Procesos donde se refleja el seguimiento y control interno de las actividades. En este mapa, se relacionan los siguientes procesos:

- Procesos estratégicos, que contemplan las alianzas externas, la planificación, la estrategia y la gestión de calidad.
- Procesos de apoyo, que incluyen el voluntariado, la gestión, el mantenimiento y las compras.
- Procesos clave, integrados por las expectativas y necesidades de los usuarios: el apoyo psicosocial, económico y las actividades de convivencia.
- Proceso de captación de fondos y gestión de proyectos que incluyen la comunicación, la participación, la sensibilización y la gestión de recursos.

La Asociación cuenta con cuadros de control para cada actividad concreta. A modo de ejemplo, en el cuadro de control de "Atención psicológica" se detallan una serie de indicadores como son: el número de visitas hospitalarias, el número de terapias individuales o el número de familias que participan en los grupos terapéuticos, que se han de reflejar en los informes mensuales de ASPANION así como en la memoria anual. Los profesionales de cada área de trabajo realizan un control y seguimiento de los proyectos tanto a nivel técnico como económico, llevando a cabo los seguimientos y las memorias que cada organismo requiere en sus convocatorias. Estos profesionales elaboran un informe mensual que la Directora previamente supervisa, valora y aprueba antes de pasarlo a la Junta Directiva. Además, los proyectos se presentan anualmente en la Asamblea General donde son aprobados.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad realiza un análisis DAFO donde hace una revisión de las diferentes áreas. Además, anualmente se hace una revisión donde plasman los hitos y revisiones de las áreas de trabajo que permiten establecer como objetivos de calidad las líneas estratégicas del plan estratégico 2024-2025.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2024)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	5.027	4.260
Socios numerarios	4.260	Sí
Socios colaboradores	750	No
Socios honoríficos	17	No

Junta Directiva: 10 miembros (2024)

Jesús María González Marín	Presidente	Carmen Noguero Pérez	Vicetesora
Luisa Basset Salom	Vicepresidenta primera	Joan Josep Altur i Giménez	Vocal
Alejandro López Cebolla	Vicepresidente segundo	María Cristina Blanco Fernández	Vocal
Eugenia Romero Tomillero	Secretaria	María de la Paz Pérez Botella	Vocal
Vicente Pascual Carañana	Tesorero	Ester Vizcaíno Zaera (representante del grupo juvenil)	Vocal

El tesorero y la secretaria son cónyuges.

ASPANION se estructura a través de 27 juntas locales distribuidas por la Comunidad Valenciana, en aquellos municipios en los que, por sus características, se observe la necesidad de su actividad.

Además, cuentan con el grupo juvenil "Caminantes", compuesto por jóvenes supervivientes de cáncer que tiene un vocal nato como representante en la Junta Directiva.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	7
Bajas en los últimos 5 años	9

Tres de los diez miembros de la Junta Directiva de ASPANION llevan en el órgano de gobierno más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	2
Junta directiva	Nº de reuniones	12
	Asistencia media	82,5 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de ningún tipo por parte de la Asociación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

En el servicio al órgano de dirección de ASPANION, los miembros de la Junta Directiva antepondrán las metas de la Asociación antes que las personales, y pondrán los mejores intereses de la organización, por encima de los deseos individuales.

Se entenderá que existe conflicto de intereses cuando un miembro de la Junta Directiva de la Asociación deba actuar en asunto en el que tenga interés particular y directo en su aprobación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente o sus parientes dentro de cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o su socio o socios de hecho o de derecho.

En estos casos, el miembro de la Junta Directiva tiene la obligación de declararse impedido, y se abstendrá de participar y votar en las reuniones de dicho órgano de gobierno en las que se vaya a decidir sobre el asunto generador de conflicto de intereses.

Cada miembro de la Junta Directiva deberá divulgar los actuales y potenciales conflictos de intereses, incluyendo cada afiliación institucional que él o ella tenga, que pueda involucrar un posible conflicto de intereses (tales como ocupar un lugar en una Junta Directiva de otra ONG que coincida con ASPANION en propósitos y misiones).

Posibles situaciones de conflicto de interés:

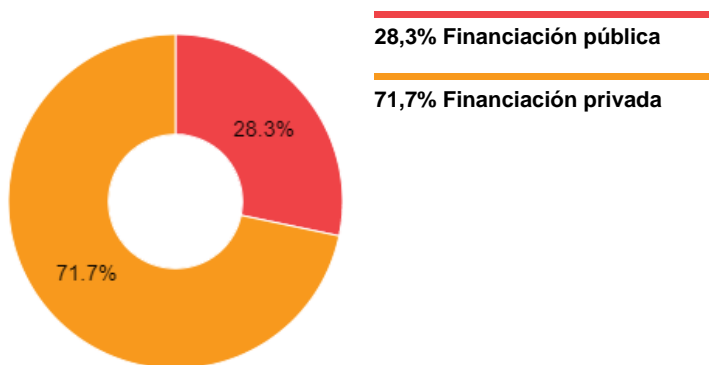
- El asesor fiscal de la entidad es hermano de la Vicepresidenta primera de ASPANION.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.538.858 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	1.538.858 €	907.357 €	975.974 €
Ingresos públicos	28,3 %	435.794 €	217.155 €	268.713 €
Administraciones autonómicas y locales	28,3 %	435.794 €	217.155 €	268.713 €
Ingresos privados	71,7 %	1.103.064 €	690.202 €	707.261 €
Cuotas de socios	9,6 %	147.342 €	133.196 €	126.396 €
Aportaciones de personas físicas	15,9 %	245.053 €	203.579 €	191.808 €
Aportaciones de entidades jurídicas	27,6 %	424.892 €	287.203 €	271.777 €
Actividades de captación de fondos	9,3 %	142.517 €	57.139 €	105.419 €
Herencias y legados	8,0 %	123.600 €		
Donaciones en especie	1,3 %	19.661 €	9.085 €	7.712 €
Financieros y extraordinarios				4.148 €

- Administraciones autonómicas y locales: ASPANION recibe subvenciones de la Generalitat Valenciana, de las diputaciones de Alicante, Valencia y Castellón, así como de diversos ayuntamientos de la Comunidad Valenciana. En 2022 esta partida se vio incrementada debido al aumento de las subvenciones recibidas por la Conselleria de Sanidad (101.863€ en 2020, 103.513€ en 2021 y 316.033€ en 2022), principalmente gracias a la convocatoria de los Presupuestos Participativos de la Generalitat (260.595€).

- Cuotas de socios: el mayor importe corresponde a que la entidad llevó a cabo diversas acciones para la captación de socios y aumento de la visibilidad, lo que se traduce en el aumento de ingresos por cuotas de socios.

- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento de esta partida en 2022 se debe a la recuperación de las actividades después de la pandemia y a que recibieron una mayor cantidad de subvenciones que no se recibieron en años anteriores.

Las tres principales entidades jurídicas en 2022 fueron La Caixa (176.329€), la Federación Española de Padres Niños con Cáncer (43.959€), Iberdrola y Fundación Inocente Inocente (ambas 40.000€).

- Actividades de captación de fondos: los ingresos de esta partida provienen de actos benéficos organizados a favor de la entidad y venta de merchandising. A modo de ejemplo, en 2022 se organizó el II Desfile Benéfico Carlos Sarriá por el que recibieron 44.326€, la iniciativa solidaria "Pintando el camino en rosa" (21.271€), etc.

- Herencias y legados: en 2022 ASPANION recibió como donación el legado de una vivienda en el municipio de Torreveja.

- Donaciones en especie: incluyen alimentos para las familias desplazadas, juguetes para el día de Reyes, material farmacéutico y para los pisos de acogida y (en 2020) mascarillas y gel desinfectante.

✔ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	28,3 %	23,9 %
Ingresos privados	71,7 %	76,1 %
Máximo financiador		
Generalitat Valenciana	23,9 %	
La Caixa		22,1 %

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

La siguiente política de relación con empresas tiene como base el código ético de ASPANION y los valores de la misma que deberán ser respetados por todas aquellas empresas que deseen colaborar con ASPANION.

- 1.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo y serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 2.- Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
- 3.- No se realizarán colaboraciones con empresas incursoas en procedimientos penales ni que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos y/o armamentísticos.
- 4.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.

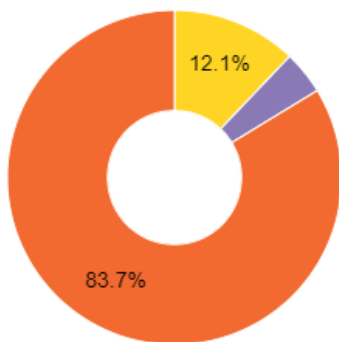
Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial. Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno.

5. Control del uso de los fondos

5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.380.641 € (2022)



12,1% Administración

4,2% Captación de fondos

83,7% Misión

41,2% Apoyo psicosocial, económico y pisos de acogida

21,3% Fomento de la investigación

6,3% Convivencia

5,1% Intervención y prevención social

5,0% Voluntariado y

acompañamiento hospitalario

4,8% Información, difusión y

formación

5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	23.597 €	13.395 €	10.202 €
	Venta de merchandising.		
Conciertos / Cenas / Fiestas	4.835 €	0 €	4.835 €
	Concierto solidario "Contigo a por la batalla".		
"Pintando el camino en rosa"	21.272 €	2.649 €	18.623 €
	"Pintando el camino en rosa": esta iniciativa solidaria surge entre unos peregrinos del Camino de Santiago, que regalaban un detalle hecho de resina a quienes se cruzaban con ellos. Como algunas personas querían pagarlo, decidieron donar el dinero recogido a ASPANION. La iniciativa fue creciendo y ahora se dedica a personalizar productos de regalo y venderlas, donando la totalidad del beneficio a ASPANION. Venden para bodas, bautizos, comuniones, mercadillos, ferias solidarias, etc. ASPANION contribuye con la compra de los materiales necesarios para la elaboración de los regalos que venden.		

En 2022 ASPANION también recibió 92.813€ por diversas actividades de captación de fondos organizadas por terceros en beneficio de la entidad (teatros, torneos, conciertos, etc.)

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los gastos derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos para proyectos concretos a través de convocatorias públicas y privadas. También capta fondos para la construcción de la Casa ASPANION Paterna, una casa de acogida para familias afectadas por el cáncer infantil en Paterna. Dichos fondos son recaudados a través de la Asociación Corazones Solidarios, creada por la Junta Local de ASPANION en Paterna. Corazones Solidarios organiza actividades de captación de fondos en las que insta a las personas a donar directamente a ASPANION; las personas realizan las donaciones directamente a una cuenta creada exclusivamente para este proyecto y que es gestionada por ASPANION. A 31 de diciembre de 2023 se habían recaudado 69.170€ para la construcción de la Casa Aspanion PATERNA.

ASPANION realiza el seguimiento de fondos dirigidos a proyectos concretos asignando una cuenta analítica contable específica de gastos por cada subvención/donación recibida.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS:

- 0 a 1.000 € la capacidad de decisión será del contable.
- 0 a 5.000€ será la directora quien determine la decisión.
- 5.001 a 15.000€ será el presidente y tesorero quien apruebe el gasto.
- 15.001€ en adelante será la Junta Directiva.

Cualquier gasto que no sea fijo se solicitarán dos presupuestos, aprobando el que mejor se acerque a las expectativas de la Asociación. Se valorará por la directora que, a su vez, lo hará saber al tesorero y presidente. Las trabajadoras sociales responsables de las ayudas económicas a usuarios tienen autonomía para otorgar dietas en función de lo aprobado por Junta Directiva en su momento.

En cualquier caso la directora consultará con tesorero y / o presidente cualquier compra que se requiera, siendo válida su aprobación verbal o por e-mail.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Para la solicitud de compra, la entidad contactará con el proveedor habitual. Si no se ajusta las necesidades, entonces se procederá a la búsqueda de uno nuevo siguiendo los siguientes criterios:

- Materiales utilizados.
- Características técnicas.
- Período de garantía.
- Servicio post-venta.
- Costes de producto y envío.
- Forma de pago y plazo.
- Plazo de entrega.
- Capacidad de distribución en la Comunidad Valenciana.
- Albarán y emisión de factura.

Además, establecen unos criterios de evaluación:

- Competencia costes.
- Calidad final del producto.
- Descuentos por pronto pago.
- Cumplimiento del plazo de entrega.
- Correcta elaboración de albarán y factura.
- Profesionalidad en la atención.
- Cumplimiento de criterios de sostenibilidad.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.553.567 €	1.296.145 €	257.422 €	19,9 %
Gastos	1.380.641 €	1.296.145 €	84.496 €	6,5 %
Resultado	172.926 €	0 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	1.149.162 €	1.331.355 €	-182.193 €
2024	1.565.400 €	1.565.400 €	0 €

El aumento del presupuesto 2024 con respecto al año anterior se debe a que la entidad prevé aumentar los ingresos de donaciones privadas (personas físicas, empresas, etc) al haber contratado personal dedicado a la captación de fondos. Además, han recibido un legado de acciones de diversas empresas valorado aproximadamente en 160.000€.

A cierre de este informe ASPANION, ha publicado sus cuentas del ejercicio 2023 con unos ingresos de 1.437.687 € y unos gastos de 1.466.844€, con un resultado negativo de 29.157€.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 21,8 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 21,8 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	217.452 €	100 %
Deuda a largo plazo	111.130 €	51,1 %
Deudas con entidades de crédito	111.130 €	51,1 %
Deuda a corto plazo	106.322 €	48,9 %
Otros acreedores	71.408 €	32,8 %
Deudas con entidades de crédito	34.914 €	16,1 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 7,6 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 11,1 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	1.178.172 €
Disponible	809.780 €
Tesorería	631.294 €
Inversiones financieras a corto plazo	178 €
Realizable	368.392 €
Subvenciones públicas y privadas pendientes de cobro	362.779 €
Anticipos a proveedores	3.576 €
Deudores varios	2.037 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	158.217 €	10,3 %
2021	-61.160 €	-6,7 %
2020	-9.198 €	-0,9 %

El excedente en 2022 se debe a que la entidad recibió mayores ingresos de los que había previsto, mientras que el gasto se mantuvo con la finalidad de contar con fondos disponibles para mantener la plantilla y los servicios sin necesidad de hacer ajustes en caso de una situación excepcional.

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 811.163 €

Ratio de recursos disponibles: 58,8 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen

unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	179.869 €	100 %	12,0 %
Inversiones a corto plazo	178.486 €	99,2 %	11,9 %
Fondo de inversión renta fija en Caixa Popular	101.077 €	56,2 %	6,7 %
Fondo de inversión renta variable en Bankinter	68.665 €	38,2 %	4,6 %
Fianzas constituidas	8.744 €	4,8 %	0,6 %
Inversiones a largo plazo	1.382 €	0,8 %	0,1 %
Participación en Sociedad de Garantía Recíproca (préstamo Instituto Valenciano de Finanzas)	1.382 €	0,8 %	0,1 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

ASPANION cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Asociación Corazones Solidarios

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Asociación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	28.219 €	
Constitución	Surge en enero de 2020, promovida por la Junta Local de ASPANION en Paterna. Su objetivo es captar fondos para financiar la construcción de la Casa Paterna, en la cual ASPANION atenderá a los beneficiarios de esa zona. En el momento en que se hayan recaudado los fondos, la casa será propiedad de ASPANION, entidad que la gestionará.	
Misión	Conseguir la financiación para construir una casa para niños con cáncer en Paterna que, una vez construida, será gestionada por ASPANION.	
Órgano de gobierno	El presidente de ASPANION forma parte de la Junta Directiva de Corazones Solidarios.	
Fondos Propios	0 €	La entidad no lleva contabilidad. Todo lo recaudado va directamente a ASPANION y no tiene gastos (ni de suministros, ni caja, ni personal, ni sedes).
Ingresos	0 €	La Asociación capta fondos para ASPANION, pero todo se ingresa directamente en la cuenta de ASPANION, por lo que no cuenta con ingresos en el año de estudio.
Resultado	0 €	

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de ASPANION](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

[Web grupo juvenil "Caminantes"](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines trimestral

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 151

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Charlas de información y sensibilización sobre cáncer infantil en centros educativos

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

ASPANION desarrolla un curso formativo para sus voluntarios que se divide en varios bloques: factores sanitarios, atención integral, voluntariado en ASPANION y agotamiento emocional.

Sus fines son principalmente: proporcionar conocimientos teóricos sobre la enfermedad y su tratamiento; profundizar en el día a día de las familias con un hijo con cáncer, analizando las graves repercusiones que padecen y en las que se ven inmersos durante y posterior al tratamiento; conocer los fines y el funcionamiento de la propia entidad como recurso importante en la vida de estas familias; y reflexionar sobre el agotamiento emocional que se siente en el proceso asistencial voluntario.

✔ **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ **9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad**

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✔ **9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos**

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ **9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas**

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES EN EFECTIVO Y CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS:

1. DONACIONES EN EFECTIVO

Los donativos que se reciben, de cualquier importe y de cualquier actividad, los gestiona el personal del departamento de RR.EE. y de contabilidad (2 personas mínimo) en la sede de Valencia; y el administrativo de Alicante junto con el coordinador de dicha sede.

Los donantes son informados de las deducciones fiscales a las que se pueden acoger y para ello se les solicitan los datos identificativos.

Tanto al que no desea identificarse (o deducirse la aportación) como al que sí, se les entrega un recibo del donativo aportado, teniendo en cuenta la obligación inexcusable de no aceptar donaciones anónimas de importes superiores a 100€.

Cuando se realicen actividades en las que se recauden fondos a través de huchas o donaciones en efectivo se

informará en lugar visible para toda persona participante que “no se aceptan donaciones superiores a 100€”. Una vez gestionada la donación, el dinero pasa a contabilidad, que lleva un doble control contable del dinero en efectivo:

- a. Por una parte, una vez el dinero entra en caja se registra en un archivo de Excel en el que figuran las entradas y salidas de efectivo y se arquea la caja.
- b. Por otra se contabiliza en el asiento correspondiente.
- c. Las salidas únicamente son para ingresar en banco semanalmente. Se hace un ingreso por cada recibo emitido (no se agrupan los conceptos).
- d. Respecto al destino del dinero se destina a los pagos de los gastos de los diferentes programas de la Asociación.

2. IDENTIFICACIÓN DE DONANTES ANÓNIMOS

Se tiene siempre presente que no se pueden aceptar donaciones anónimas de importes superiores a 100€.

Mecanismos de control:

- En la pasarela de donación online de la página web de ASPANION se utiliza Paypal. En la web debe aparecer una nota informativa dirigida al donante indicando que si la donación es superior a 100€ debe aportar sus datos personales y documento de identificación personal. Además se informa que en caso de no cumplirse esta premisa se pondrá en conocimiento del SEPBLAC.
- En el caso de recibir ingresos bancarios, superiores a 100€, sin que se pueda identificar al donante, ASPANION lo pondrá en conocimiento del SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales). Estamos dados de alta como entidad beneficiaria de la plataforma Bizum solidario vinculada a una cuenta corriente abierta en Bankinter. En esta plataforma hay mecanismos que obligan a la identificación de donativos superiores a 100€.
- En el caso de donantes que no deseen identificarse o deducirse la aportación se llevará un registro extracontable de las mismas y se vigilará que con donativos reiterados cualquier donante no supere los 100€ en donativos, en cuyo caso se exigirá su identificación o se rechazará la misma.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales de 2022 de ASPANION fueron auditadas por Jorge Tomás Alonso Senent con ROAC 18.025, sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Registro de Asociaciones el 15 de junio de 2023.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	1.504.649 €	1.348.767 €
ACTIVO NO CORRIENTE	326.040 €	322.803 €
Inmovilizado intangible	25.001 €	14.431 €
Inmovilizado material	299.657 €	306.989 €
Inversiones financieras a largo plazo	1.382 €	1.382 €
ACTIVO CORRIENTE	1.178.609 €	1.025.964 €
Deudores Comerciales	368.392 €	318.405 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	178.486 €	190.343 €
Periodificaciones a corto plazo	437 €	951 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	631.294 €	516.266 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.504.649 €	1.348.767 €
PATRIMONIO NETO	1.287.197 €	1.097.037 €
Fondos propios	998.248 €	861.824 €
Dotación fundacional/fondo social	475.653 €	536.813 €
Reservas	364.378 €	386.171 €
Resultado del periodo	158.217 €	-61.160 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	288.949 €	235.214 €
PASIVO NO CORRIENTE	111.130 €	145.811 €
Deuda total a largo plazo	111.130 €	145.811 €
Deudas a largo plazo	111.130 €	145.811 €
PASIVO CORRIENTE	106.322 €	105.918 €
Deuda total a corto plazo	106.322 €	105.918 €
Deuda a corto plazo	34.914 €	35.092 €
Acreedores comerciales	71.408 €	70.827 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.549.397 €	883.857 €
Ayudas monetarias y otros	-149.996 €	-72.948 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-17.611 €	-4.144 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	694 €	1.263 €
Gastos de personal	-723.725 €	-597.874 €
Otros gastos de explotación	-399.478 €	-246.514 €
Amortización del inmovilizado	-45.249 €	-43.716 €
Otros ingresos/gastos	-43.038 €	21.350 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	170.994 €	-58.726 €
Gastos financieros	-1.540 €	-1.226 €
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-11.237 €	-1.208 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-12.777 €	-2.434 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	158.217 €	-61.160 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	1.036.987 €	508.175 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-983.251 €	-504.227 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	53.736 €	3.948 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	190.160 €	-54.961 €

ASPANION

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Agosto de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

